

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23638
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	25/09/1998
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	121
<b>Fecha de la Norma:</b>	04/09/1998
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL DECRETO DE GABINETE N° 27 DE 23 DE AGOSTO DE 1996 POR EL CUAL SE AUTORIZA LA EMISION Y REPOSICION DE NUEVOS TITULOS VALORES DE CREDITO PUBLICO QUE JUDICIALMENTE HAYAN SIDO ANULADOS."
<b>Comentario:</b>	Mediante la referida norma, se reglamenta todo lo relacionado a la emisión de unos títulos valores de crédito público, misma que fue autorizada mediante Decreto de Gabinete N° 27 de 23 de agosto de 1996. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO EJECUTIVO, TITULOS VALORES.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
TITULOS VALORES

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 121						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 121						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	27	23/08/1996	23111	29/08/1996	REGLAMENT A	Esta norma reglamenta lo preceptuado mediante Decreto de Gabinete N° 27 de 23 de agosto de 1996.

